MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

Corpus Christi, 12 de Marzo de 2021.

ADENDA Nº 01/2021.

CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2021 "CONSTRUCCION DE ESCENARIO SALON COMUNAL PINDOTY PORA 2º ETAPA. ID 394.742.

EN CUANTO A LA FECHA TOPE DE CONSULTA Y ENTREGA DE LAS OFERTAS EN EL SICP.

DONDE DICE

Fecha Límite de Consultas: 12 de Marzo de 2021: 08:00

DEBE DECIR:

Fecha Límite de Consultas: 16 de Marzo de 2021: 08:00

FECHA ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS:

DONDE DICE

FECHA ENTREGA OFERTAS: 16/03/2021 08:00

FECHA APERTURA OFERTAS: 16/03/2021 08:30

DEBE DECIR:

FECHA ENTREGA OFERTAS: 19/03/2021 08:00

FECHA APERTURA OFERTAS: 19/03/2021 08:30

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI · SECRETARIA ·

Econ. Andrés Herminio Riveros.
Encargado U.O.C

EN LOS DATOS DE LA LICITACION

DONDE DICE:

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: **11/03/2021**
Lugar: salida-Municipalidad de Corpus Christi al lugar de la obra, Salón comunal de Pindoty Pora.
Hora: 09:00 am
Procedimiento: **Se hará una inspección en el lugar, a todos los POTENCIALES OFERENTES que quieran participar de la visita en la zona de obras del llamado de referencia, podrán realizar sus consultas puntales, no será un requisito cumplir con la presencia, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio de obras**
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Arq. Carlos Molinas
Participación obligatoria: NO
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

DEBE DECIR:

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: **15/03/2021**
Lugar: salida-Municipalidad de Corpus Christi al lugar de la obra, Salón comunal de Pindoty Pora.
Hora: 09:00 am
Procedimiento: **Se hará una inspección en el lugar, a todos los POTENCIALES OFERENTES que quieran participar de la visita en la zona de obras del llamado de referencia, podrán realizar sus consultas puntales, no será un requisito cumplir con la presencia, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio de obras**
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Arq. Carlos Molinas
Participación obligatoria: NO
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI · SECRETARIA ·

Econ. Andrés Herminio Riveros.
Encargado U.O.C

EN CUANTO A AL ITEM Nº 09. CARGADO EN EL SICP

DONDE DICE

9	**-72131601-001**	**Inst. Eléctrica: Tablero**	**1.742.140**

DEBE DECIR:

9	**-72131601-001**	**Inst. Eléctrica: Tablero**	**1.733.333**

EN LOS CRITERIOS DE EVALUACION

DONDE DICE

d) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2018, 2019 y 2020**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2018, 2019 y 2020***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros**	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito	Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito	Completar el **Formulario N° 5**

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI · SECRETARIA ·

Lic. Andrés Herminio Riveros.
Encargado U.O.C

(independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.			mínimo	mínimo	

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
c)	Balances 2018, 2019 y 2020

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI · SECRETARIA ·

Econ. Andrés Herminio Riveros.
Encargado U.O.C

DEBE DECIR:

d) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2017, 2018 y 2019**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2017, 2018 y 2019***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

MUNICIPALIDAD DE CORRAL · SECRETARIA · I.M.S.T.

Econ. Andrés Herminio Riveros.
Encargado U.O.C

• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

d)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
e)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
f)	**Balances 2017, 2018 y 2019**

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI · SECRETARIA ·

Econ. Andrés Herminio Riveros.
Encargado U.O.C

EN CUANTO A LA PRO FORMA DE CONTRATO

DONDE DICE

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03). NO APLICA

DEBE DECIR:

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).

Anticipo: No aplica.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI · SECRETARIA ·

Econ. Andrés Herminio Riveros.
Encargado U.O.C